



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007405-02 y PE/007406-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 273, de 6 de agosto de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007357 a PE/007361, PE/007363 a PE/007373, PE/007377, PE/007381, PE/007383, PE/007385, PE/007388 a PE/007390, PE/007392 a PE/007396, PE/007398 a PE/007403, PE/007405 a PE/007411, PE/007414, PE/007417 a PE/007421, PE/007423 a PE/007440, PE/007443, PE/007444, PE/007446, PE/007449 a PE/007480, PE/007482 a PE/007501, PE/007503 a PE/007505, PE/007507 a PE/007520, PE/007522 a PE/007559, PE/007562 a PE/007606, PE/007608, PE/007610, PE/007611, PE/007618, PE/007623 a PE/007636, PE/007638, PE/007641 a PE/007691, PE/007694, PE/007696 a PE/007700, PE/007702 a PE/007708, PE/007710 a PE/007712, PE/007714, PE/007716 a PE/007718, PE/007723, PE/007725 a PE/007727, PE/007733, PE/007734, PE/007739, PE/007744, PE/007745, PE/007750, PE/007760, PE/007762 a PE/007767, PE/007769 a PE/007775, PE/007785 y PE/007802, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
007405	Número de solicitudes recibidas y número de solicitudes admitidas, así como cantidades efectivamente pagadas, a 1 de junio de 2021 en relación al Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, apartado "Ayudas a la modernización y digitalización de los comercios afectados por el COVID-19".
007406	Número de solicitudes recibidas y número de solicitudes admitidas, así como cantidades efectivamente pagadas, a 1 de junio de 2021 en relación al Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, apartado "Ayudas para garantizar el abastecimiento de productos de primera necesidad en los comercios del medio rural".



Contestacion a las Preguntas con respuesta Escrita referencias P.E./007405 y P.E./007406, formuladas por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D.^a Laura Pelegrina Cortijo, D.^a Rosa Rubio Martín, D. Angel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez pertenientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a solicitudes recibidas, admitidas y efectivamente pagadas a 1 de junio de 2021 en relación a los apartados de “ayudas a la modernización y digitalización de los comercios afectados por el COVID-19 y ayudas para garantizar el abastecimiento de productos de primera necesidad en los comercios del medio rural” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, empresas, familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19.

En relación a las cuestiones que se plantean en las preguntas escritas de referencia se informa que los datos remitidos en contestación a las preguntas escritas, presentadas por el mismo grupo parlamentario P.E 005088 y P.E. 005089, a fecha 1 de marzo, fecha en la que se había procedido al pago de la totalidad de las solicitudes concedidas, y cuya cuantía y razón social de los beneficiarios se detalló en anexo a la misma, por lo que los datos aportados no han sufrido variación a la fecha solicitada.

Valladolid, 16 de septiembre de 2021.

La Consejera,

Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.